



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2018
"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García".

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:30 horas del día 18 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación Ramones Saldaña, Secretario de la Contraloría y Transparencia; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. Jazmín Moreno Montemayor, Directora de Desarrollo Humano y Capital Social; Arq. Néstor Alberto Luna Parra, Jefe de Proyectos y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García.

Acto seguido se procedió a mencionar que NO hubo participantes que manifestaran su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la Licitación.

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, menciona a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, los cuales se mencionan a continuación.

Por la empresa **Grupo Pro Crea S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Alain Enrique Silva Contreras**.

Por la empresa **Gumac Construcciones Servicios y Urbanización S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Luis Alejandro Gutiérrez Macías**.

Por la empresa **MS Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.** se presentó el **C. Elías Benítez Cázares**.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, NO se recibieron preguntas para este acto.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2018

"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García".




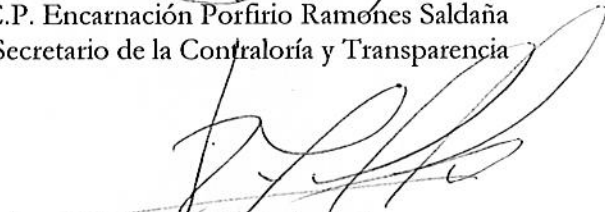
Se hace constar a los licitantes que no están obligados a realizar trabajos de ninguna índole fuera de lo establecido en las bases del concurso. En caso que esto suceda, deberán hacer del conocimiento a la Dirección de Adquisiciones y Contraloría.

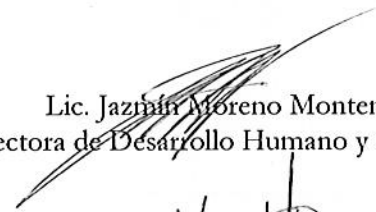
Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2018 a las 10:30 horas en la sala de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

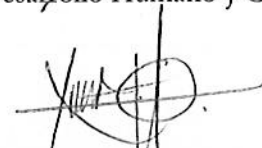
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:40 horas del día 18 de septiembre de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña
Secretario de la Contraloría y Transparencia


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3


Lic. Jazmín Moreno Montemayor
Directora de Desarrollo Humano y Capital Social


Arq. Néstor Alberto Luna Parra
Jefe de Proyectos


Lic. Sofía Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2018
"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García".



Participantes:

C. Alain Enrique Silva Contreras.
Grupo Pro Crea S.A. de C.V.

C. Luis Alejandro Gutiérrez Macías.
Gumac Construcciones Servicios y Urbanización S.A. de C.V

C. Elías Benítez Cázares.
MS Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.